



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021- 00022364-UNC-ME#FCQ - Rcia. Condicionada Dra. Rubiales

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Susana RUBIALES mediante la cual formula la RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 , 577/63 y 1445/69 al cargo de Profesora Titular (DE) del Departamento de Farmacología de la Facultad, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora;

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

A la causal invocada;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 17;

Que dicha presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62, 577/63 y 1445/69 para el otorgamiento de la jubilación como docente investigadora;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior, se otorgue a partir del 01-03-2021 la RENUNCIA CONDICIONADA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62, 577/63 y 1445/69 , presentada por la Dra. Susana RUBIALES (Legajo 15.182) al cargo de Profesora Titular (DE) - código 101- del Departamento de Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.-

Artículo 2: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION VIRTUAL EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.-

CM.po

